

SESION ORDINARIA N° 03 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

FECHA : VIERNES 08 DE ENERO DEL 2010.-
HORA : 15:15 HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES
PRESIDE : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
PRESIDENTA DEL CONCEJO (S), CONCEJALA
SECRETARIA : SRTA. ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO
SR. JOSE PADILLA ESPINOZA

SRA. SANDRA MEDI
FUNCIONARIA S. S. ARAUCANIA NORTE

SRTA. FABIOLA BARRIGA
PROFESIONAL PROYECTO
RESIDUOS SOLIDOS.

SR. FERNANDO CACES
SRA. OLGA BAEZA
COMITÉ ANIVERSARIO PAILAHUEQUE

SR. FERNAN GONZALEZ LARA
COMITÉ ANIVERSARIO PIDIMA

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR :

SRA. Ma. ESPAÑA : Se da inicio a la reunión, a las 15:15 horas, informando que no hay acta por acuerdo de Concejo, las que estarán en la primera semana de febrero.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA :

A) CORRESPONDENCIA RECIBIDA :

- No hay.

B) CORRESPONDENCIA DESPACHADA :

- Cert. N° 4, 5, 6, 7 y 8 a Adm. Municipal, aprueba proyectos de Abastos de Agua.

SRA. Ma. ESPAÑA : Da la bienvenida a las visitas, que es el Comité Aniversario de Pailahueque.

SRTA. SECRETARIA : Se encuentra la Sra. Sandra Medi, quién solicito hacer una visita, y ser escuchada por el Concejo, para hacer sus observaciones a la bases que aprobó el Concejo sobre el cargo de Director de Consultorio y según lo que aprobó el Concejo Municipal el día de ayer, en relación a considerar observaciones que ella pudiera hacer.

SRA. Ma. ESPAÑA : Como acaba de ingresar la Sra. Sandra Medi, solicito si los Sres. Concejales tienen a bien escucharla. Llama a votación, ya que no está incorporada en la tabla.

SE. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

Se aprueba por unanimidad recibir a la Sra. Sandra Medi, para entregar sus observaciones respecto a las bases del llamado a concurso del director del Consultorio de Salud Ercilla.

- VISITA SRA. SANDRA MEDI :

SRA. Ma. ESPAÑA : Ofrece la palabra a la Sra. Sandra Medi.

SRA. SANDRA : Consulta si las bases están aprobadas?, ya que si fue así, debe haber una formalidad administrativa.

SRTA. SECRETARIA : Las bases fueron aprobadas por el Concejo el día de ayer, quedando prestos, en poder votarlas nuevamente si existe alguna observación por parte suya, ya que hasta ayer no se recibió la confirmación de su asistencia. De todos modos el acuerdo señala que la aprobación podría modificarse, según la reunión de hoy.

SRA. Ma. ESPAÑA : El día 28 de diciembre, se le hizo una invitación a Ud., y no confirmó la asistencia.

SRA. SANDRA : He estado con una situación personal importante, ya que mi madre se encuentra muy enferma. Respecto del concurso el Alcalde, debe hacer un decreto, indicando la aprobación de las bases, y sobre eso, recién puedo hacer las observaciones,

y ese antecedente no lo tengo todavía; por eso, esta acta que aprobaron, y debe estar en acta también, acompañada de un decreto, y que fui invitada al Concejo hoy en la mañana.

SR. AREVALO : Nosotros aprobamos las bases ayer, y el acta todavía no ha sido aprobada por el Concejo.

SRTA. SECRETARIA : Las bases en general fueron aprobadas por un acuerdo, pero este acuerdo quedó supeditado a su visita hoy.

SRA. SANDRA : La observación que me hicieron, fue que el consultorio de Ercilla, fue aprobado por una resolución del Servicio como Cesfam, y de acuerdo a la ley 19.378, no lo reconoce todavía como Cesfam, por lo tanto debe decir "Director del consultorio general rural de Ercilla".

Sobre la comisión de concurso, tiene un cronograma, ya que solamente aprueba bases; y para este caso, debe haber un Concejal de la Comuna, elegido por el Concejo; además el encargado que tiene la Municipalidad para salud, pero el tiene que tener la función asignada mediante un decreto, y esto es fácil, porque estamos comenzando el año. Contraloría observa todas esas cosas; por eso hay que realizarlo.

SR. SANDOVAL : También designan un ministro de fe, ¿quién sería?

SRA. SANDRA : Tiene que ser alguien del servicio, y lo más probable que sea yo, a no ser que este enferma.

Quiero hacer una observación, donde dice, requisitos deseables, hay que omitirlo, y dejarlo solamente como "Requisito". Cuando dice que deben ser entregados los documentos, se debe señalar que la entrega es en oficina de partes, con sobre sellado, y al cargo que postula, y el contenido del sobre.

No pueden olvidar que, una vez que se aprueban las bases, deben enviar un correo a todos los municipios del país, porque existe la posibilidad que alguien se quiera venir.

También debe haber una difusión, y que el funcionario tenga el tiempo para postular, por lo tanto debe ser 1 mes, por ejemplo febrero, y se resolverá en el mes de marzo.

Estoy pensando, según la experiencia que para el servicio en febrero es muy complicado, además, lo que mencione por instrucción, el Director nos sugiere no realizar este tipo de funciones en febrero por que muchos estaos de vacaciones y se ha dado con la experiencia, aunque está muy claro que son Uds., los que deciden.

Además, los postulantes no podrán agregar otros nuevos antecedentes, ni se entregarán, los ya entregados.

Habría que eliminar "cuando desista". En el punto 7, también debe haber una ministro de fe, agregar que debe participar una secretaria del concurso, para tomar nota.

Luego la comisión de concurso, evaluará los antecedentes académicos presentados por el postulante.

En los puntos a evaluar, se medirán : Capacitación, antecedentes laborales, evaluación psicológica, entrevista personal, ponderarán de escala de 1 a 100 puntos.

SRA. Ma. ESPAÑA : Solicito poder apresurar el tema, ya que está también presente la profesional de residuos sólidos, y los representantes de los comités de aniversario.

SRA. SANDRA : En la parte de capacitación, deben especificar todo; magíster postgrado, diplomados. También deberían tener diplomado en gestión de salud familiar, debido a que el cargo se orienta a trabajar en un futuro Cesfam.

SR. SANDOVAL : El profesional psicólogo ¿quién lo designa?.

SRA. SANDRA : Se contrata el profesional, y lo paga la municipalidad.

Deben tener un perfil para contratar al profesional, por ejemplo la Sra. Ma. España solicitaba a alguien que sepa hacer trabajo en equipo. La evaluación psicológica deberá tener un puntaje máximo.

SRTA. SECRETARIA : En resumen : los puntajes en capacitación sería 30 puntos, antecedentes laborales 20 puntos, entrevista personal 20 puntos y evaluación psicológica 30 puntos, lo que entrega un total de 100 puntos.

SR. SOUGARRET : El llamado a concurso ha sido rechazado varias veces, ha sido como el cuento del lobo y del municipio se nos informo que las bases habían sido concensuadas, entre el municipio y el servicio, ¿es así?

SRA. SANDRA : No recuerdo bien lo que pasó, vi las bases, nunca fui citada a una reunión, y nunca nos juntamos.

2.- PRESENTACION Y SOLICITUD DE VOTACION POR PROYECTO DE RESIDUOS SOLIDOS, POR PARTE DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS MALLECO NORTE :

SRTA FABIOLA: El terreno es de propiedad de Forestal Mininco y son 100 há; tenemos una gran oportunidad porque el directorio de Mininco se reunió y aprobó vendernos el terreno, indicando como observación que se vea el tema del control de incendios que a ellos les preocupa.

Hoy les vengo a aclarar las dudas que Uds., tenían y además solicitar que el Municipio se haga cargo de responder por el porcentaje de basura que retira.

El valor por tonelada es de \$7.500, lo que incluye el tratamiento y el transporte de la basura.

Se adjunta presentación.

SRA. Ma ESPAÑA: ¿Qué año se ejecutaría?

SRTA FABIOLA: Es complejo dar una fecha, pero aproximadamente de acuerdo a los plazos propuestos debiera ser el 2012.

SR. AREVALO: ¿La recepción de residuos también contempla aceptar otras comunas?.

SRTA. FABIOLA: La Asociación Malleco Norte decide, es un proyecto a 40 años y hacerlo implicaría disminuir la vida útil del proyecto.

SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación.

SRTA. SECRETARIA : Luego de la presentación, por parte de la profesional, se toma la votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

El Concejo Municipal, se compromete en asumir los costos de puesta en marcha y de funcionamiento del proyecto "Centro de Disposición de Residuos Sólidos, para la Comuna de Ercilla", los cuáles serán asumidos en forma proporcional y mancomunada como integrante de la Asociación de municipios Malleco Norte, conformada por las Comunas de Collipulli, Angol, Renaico y Ercilla, cuyo valor actual por tonelada es de \$7.500.-

- INVITACION COMITÉ ANIVERSARIO DE PAILAHUEQUE :

SRA. Ma. ESPAÑA : Ofrezco la palabra al presidente del comité aniversario de Pailahueque, que a través de un acuerdo de Concejo Municipal. ¿Les prestó el dinero el Alcalde para realizar las actividades aniversario de Pailahueque?

SR. CACES : El año pasado tuvimos un problema, donde se nos dijo de parte de la administración, que los fondos para el aniversario, no habían sido aprobados por el Concejo, pasaba el tiempo y nunca se solucionó, por eso el Alcalde nos facilitó el dinero en forma personal.

SRA. Ma. ESPAÑA : ¡Se les dijo que el Concejo nunca les aprobó los recursos!.

SR. CACES : Eso nos informó el Administrador. A nosotros nos entregaron los dineros en junio, y le devolvimos el dinero al Sr. Alcalde.

SRA. Ma. ESPAÑA: ¿Ese cheque se los regaló el Alcalde, o fue un préstamo?

SR. CACES : Fue un préstamo solamente.

SR. SOUGARRET : El año pasado, cuando fui al festival, me sentí muy mal, cuando dio las gracias que Alcalde por haberle facilitado los dineros. Escuché que corrían los rumores que para el 2010 nosotros recortamos los recursos.

SRA. Ma. ESPAÑA : Estamos en la hora, llama a votación para prorrogar la sesión, hasta concluir con Pidima.

SR SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, prorrogar la sesión, hasta concluir con la invitación al comité de aniversario Pidima.

SR. SOUGARRET : Me enteré más tarde que las platas de subvención se habían entregado en junio, y el Concejo lo aprobó el 16 de febrero, por que el Alcalde no presentó al Concejo antes, la propuesta para aprobarla; y ahí nosotros no tenemos ninguna culpa; y ahí me entere que no era así. A Pidima y Pailahueque, le puedo demostrar que el presupuesto para las subvenciones era de M\$10.000 y para el año 2009 hay M\$15.000 y que nada de esto ha rebajado el concejo.-

SRA. Ma. ESPAÑA : Hay que dejar en claro, que ese monto es el total de la subvención, y reparte a todas las instituciones.

SR. CACES : Dejamos claro, antes de las elecciones, que el Alcalde que salga, debemos trabajar con él, ya que como organización, no nos podemos poner en el lado político.

SR. SANDOVAL : Quiero darles la bienvenida al Concejo, y quiero hacer hincapié de lo que dije en la sesión pasada, y completamente de acuerdo con lo que señala el Concejal Sougarret, los dineros nunca fueron rechazados por el Concejo, y lo mismo sucede el año 2010. Concensuábamos con el Concejal Gutiérrez, que los recursos del año 2009, habían sido mal invertidos, y en cierta medida mal utilizados porque los recursos asignados no estuvieron acorde con la cantidad de programas que se hicieron y la calidad de estos, ya que tampoco no todas las actividades se realizaron con éxito.

Una molestia personal, de no considerarnos como representantes en el concejo de Pailahueque y la comuna, de no habernos considerado en ninguna reunión. Personalmente don Pedro Silva, nos manifiesta que Ud., don Fernando Cáces, señaló en sus reuniones que no quería a políticos dentro de la organización, en consecuencia que si Ud., recuerda, Sra. Olga, Juanito, inicie junto a Víctor Gutiérrez, y Alejandro Arévalo, el aniversario de Pailahueque el año 1983, y se hacía a pulso, y hoy día se ha convertido en un mero negocio; y es a eso, es lo que nosotros apelamos, que si se entregan recursos, vaya en beneficio de un programa aniversario; y por lo tanto las instituciones no lo usen como un medio de lucro, como hacer un bingo, ya que eso no produce ningún efecto, sino para lucrar las instituciones. Este año tiene que ser el mejor festival, y para eso, no vamos a escatimar recursos, pero también queremos que se invierta en forma responsable, y le permita al Concejo participar; y que nos califiquen de politiqueros, es una ofensa; aquí hay una tergiversación de dimes y diretes, por lo tanto por eso acordamos invitar a los 2 comités, para ver que está sucediendo. Como servidores públicos, nuestro compromiso es apoyar a la gente de la comuna.

SRA. Ma. ESPAÑA : Quisiera solidarizar con mi colega Concejal, ya que me parece muy extraño, que para el acto cívico del aniversario no se nos nombrara a nosotros como Concejo. Gracias a nosotros, Uds., tienen el beneficio que reciben, y somos participe de los aconteceres y lo que se les lleva a las instituciones; solamente se dio los agradecimientos al Sr. Alcalde; aplaudo que haya sido la persona que les entregó el cheque. Pero también me siento muy identificada con estos temas, además, tienen 2 concejales en Pailahueque.

SR. CACES : Me siento muy sorprendido, que don Pedro haya dicho eso, porque pensaba que estaba trabajando bien, y ahí se acordó trabajar con todo el Concejo y el Alcalde, nunca nosotros hablamos, y el que habló de política fue él.

SRA. OLGA : Nosotros no teníamos idea que las platas las aprobaba el Concejo, siempre estuvimos trabajando con el Administrador Municipal, el encargado de cultura y el Sr. Jacint, y todas las actividades se realizaron, no sé cuál fue la actividad que no resultó. A lo mejor fue un error, no haber invitado a los Concejales, y hay que reconocerlo.

SR. GUTIERREZ : Creo que hay dos cosas: No es primer año que no se invita a la gente que participa en determinada tendencia política, y eso es feo. En segundo lugar, no aplaudiría lo que hizo el Alcalde con entregar un cheque, y fue un error mostrarlo a la gente. Si el Concejo hubiese rechazado, aplaudo al Alcalde por haberlo donado. En tercer lugar, quisiera que abrieran el abanico, como presidente del APR, jamás me ha llegado una invitación, y también me sentí muy mal cuando quise entrar con mi señora, donde me pararon, para ver si pagaba o no la entrada, y no tengo problema en hacerlo. Serán una o dos ideas, que propondremos junto a Camilo y en ese entendido servirán igual. Los Gatos Negros, creo que los pagó el municipio y no fue con la subvención.

SRA. Ma. ESPAÑA : Cuando recibieron el cheque, ¿lo cambiaron e inmediatamente lo hicieron plata?

SR. CACES : ¡No, lo depositamos!

SRA. OLGA : Cuando nos entregaron el cheque, inmediatamente lo entregamos al comité aniversario.

SRA. Ma. ESPAÑA : ¿Hicieron una rendición de cuentas?

SRA. OLGA : Se entregó la rendición de cuentas. Además está todo en orden, y tenemos una libreta del banco.

SRA. Ma. ESPAÑA : Cuando se trata de plata, es importante lo que dicen Uds, y también es importante tener las cuentas claras, y también señalarles que somos 6 Concejales.

SR. CACES : Eso, nosotros lo sabemos que son 6 concejales, más el alcalde.

SR. SANDOVAL : Sabemos la idiosincrasia de los pueblos chicos, y me hubiese gustado que estuviera don Pedro Silva, para que escuchara lo que se está diciendo.

SRA. Ma. ESPAÑA : Quiero pedirle, que sea la voz portadora de la gente, donde han interpretado mal, y que el Concejo nunca ha puesto obstáculos para entregarle la subvención a la localidad.

SRA. OLGA : El año pasado se presentaron 2 candidatos a la presidencia, que fue don Fernando y don Pedro, y como no salió don Pedro, se marginó sólo.

COMITÉ DE AGUA POTABLE PIDIMA:

SRA. Ma. ESPAÑA : Agradece la presencia del comité de Pailahueque, para recibir al comité de Pidima.

Da la bienvenida al comité aniversario de Pidima, ofrece la palabra.

SR. GONZALEZ : Nosotros solicitamos el año pasado hacernos cargo del Aniversario, esperando obtener un beneficio para el comité, pero lamentablemente de acuerdo a la experiencia aprendida Pidima no puede hacer un aniversario con M\$1.000.-

SRA. Ma. ESPAÑA : ¿El M\$1.000 se lo entregaron o les descontaron algo?

SR. GONZALEZ : Nos entregaron todo, además, esperábamos obtener un beneficio, pero al final no quedó nada, y tuvimos que sacar plata para poder financiarlo.

SRA. Ma. ESPAÑA : ¿Los show que hicieron eso a cargo de quién estuvo?

SR. GONZALEZ : Eso estuvo a cargo de la directiva, con comisiones, y lo importante es que todos participaron; todo el tema de plata lo vio el secretario y el tesorero, pero renunciaron; lo importante fue lograr el objetivo con la localidad. Como particulares, no tenemos el tiempo disponible para trabajar siempre en el comité de agua potable, por lo tanto contratamos un administrativo para que manejara todos los recursos.

Nosotros enviamos una nota como comité al Sr. Alcalde, referente al salón de eventos, viendo que tenemos una persona permanente, y tener una oficina municipal, para solucionar a la gente; por lo tanto solicitamos la administración del salón de evento, y la persona que estaba a cargo (Sra. Miriam Hernández), se fue; lo mismo ocurre con la oficina de correos, donde nadie recibe ni se hace cargo de la correspondencia del pueblo y eso podría hacerlo perfectamente el Comité.

SRA. Ma. ESPAÑA : Lo que ocurre, es que el salón de eventos es un bien municipal, por lo tanto lo administra el Sr. Alcalde; y don Héctor Velozo del plan de apoyo está viendo el centro de eventos.

SR. SANDOVAL : En Pidima ¿Existe o está vigente la junta de vecinos?

SR. GONZALEZ : Esa junta de vecinos no está funcionando, no se hacen reuniones, y la junta de vecinos es lo que más necesita un pueblo, además la presidenta también estaba a cargo del adulto mayor, y tampoco estaba funcionando, además tienen mucha implementación, pero no se le da ninguna utilidad, y no sabemos como está.

El salón de eventos, tiene salas cerradas, y no se le está presentando ningún tipo de utilidad, por eso, solicito que el municipio intervenga ahí.

SR. PADILLA : En las subvenciones, aparece la junta de vecinos Bernardo O'Higgins para el año 2010.

SR. GONZALEZ : Andaban con problemas para rendir, no sabían como hacerlo, y poder reactivar la organización.

SR. SANDOVAL : Es el Dideco, quién debe informarse sobre eso y apoyarlos.

SRA. Ma. ESPAÑA : Agradece la presencia de los representantes del Comité de APR Pidima. Tenemos unas votaciones pendientes.

SRTA. SECRETARIA : Está la votación de las bases del llamado a concurso, la salida de los Concejales a un congreso y la fijación de las fechas ordinarias del mes de febrero.

- Bases llamado a concurso cargo Director Consultorio:.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

Se aprueba por unanimidad las bases definitivas del llamado a concurso cargo Director del Consultorio de Salud Rural Ercilla.

- Asistencia Escuelas de Verano de la ACHM :

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, que los Concejales que deseen asistir a los cursos de verano de la ACHM, puedan hacerlo.

- Fijar reuniones ordinarias, mes de febrero :

SR. SOUGARRET : Sugiero hacer 2 en un solo día, el martes 2 de febrero, realizar 2, y el miércoles 03 de febrero 1.-

SRTA. SECRETARIA : Entonces las reuniones serían: el martes 02 a las 10:00 horas, y 15:00 horas, y el miércoles 03 de febrero a las 15:00 horas.

SRA. Ma ESPAÑA: Llama a votación:

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

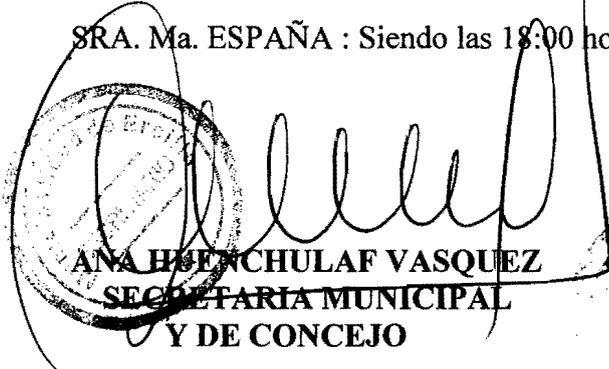
SR. AREVALO : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Rechaza

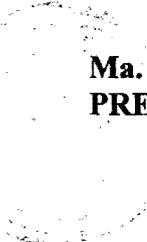
Se aprueba por 5 votos y 1 rechazo, realizar las 3 reuniones ordinarias del mes de febrero, el martes 02, a las 10:00 horas y las 15:00 horas, y miércoles 03 de febrero a las 15:00 horas.

SR. SOUGARRET : Sería importante poder ver la carta de solicitud del comité aniversario, de entregar en comodato el local de eventos.

SRA. Ma. ESPAÑA : Siendo las 18:00 horas, se levanta la sesión.



ANA HENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO



Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
PRESIDENTA DEL CONCEJO (S)
CONCEJALA

MBF/AHV/srs.
Sesión Ordinaria N° 03
ERCILLA, Enero 08 del 2010.-

ACUERDOS**ACUERDO N° 16**

Se aprueba por unanimidad recibir a la Sra. Sandra Medi, para entregar sus observaciones respecto a las bases del llamado a concurso del director del Consultorio de Salud Ercilla.

ACUERDO N° 17

El Concejo Municipal, se compromete en asumir los costos de puesta en marcha y de funcionamiento del proyecto "Centro de Disposición de Residuos Sólidos, para la Comuna de Ercilla", los cuáles serán asumidos en forma proporcional y mancomunada como integrante de la Asociación de municipios Malleco Norte, conformada por las Comunas de Collipulli, Angol, Renaico y Ercilla, cuyo valor actual por tonelada es de \$7.500.-

ACUERDO N° 18

Se aprueba por unanimidad, prorrogar la sesión, hasta concluir con la invitación al comité de aniversario Pidima.

ACUERDO N° 19

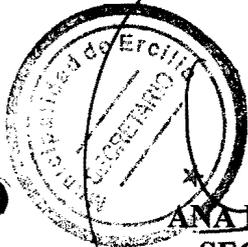
Se aprueba por unanimidad las bases definitivas del llamado a concurso cargo Director del Consultorio de Salud Rural Ercilla.

ACUERDO N° 20

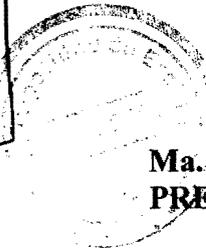
Se aprueba por unanimidad, que los Concejales que deseen asistir a los cursos de verano de la ACHM, puedan hacerlo.

ACUERDO N° 21

Se aprueba por 5 votos y 1 rechazo, realizar las 3 reuniones ordinarias del mes de febrero, el martes 02, a las 10:00 horas y las 15:00 horas y miércoles 03 de febrero a las 15,00 horas..



**ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO**



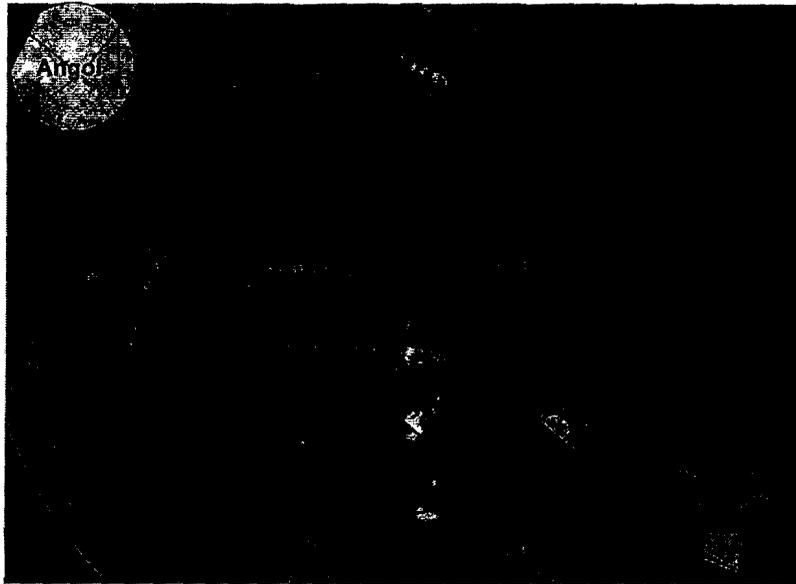
**Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
PRESIDENTA DEL CONCEJO (S)
CONCEJALA**

MBF/AHV/srs.

Sesión Ordinaria N° 03

ERCILLA, Enero 08 del 2010.-

**UBICACIÓN CENTRO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS,
ASOCIACIÓN MALLECO NORTE, SITIO 5 FUNDO LOLENCO**

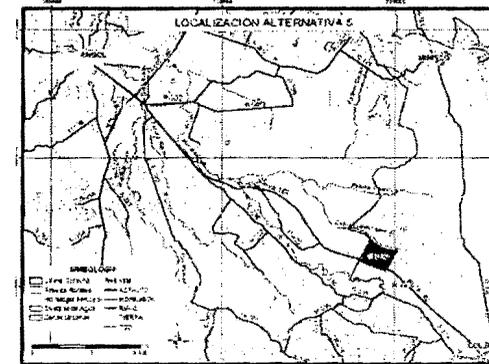


**ANTECEDENTES TERRENO 5
FUNDO LOLENCO**

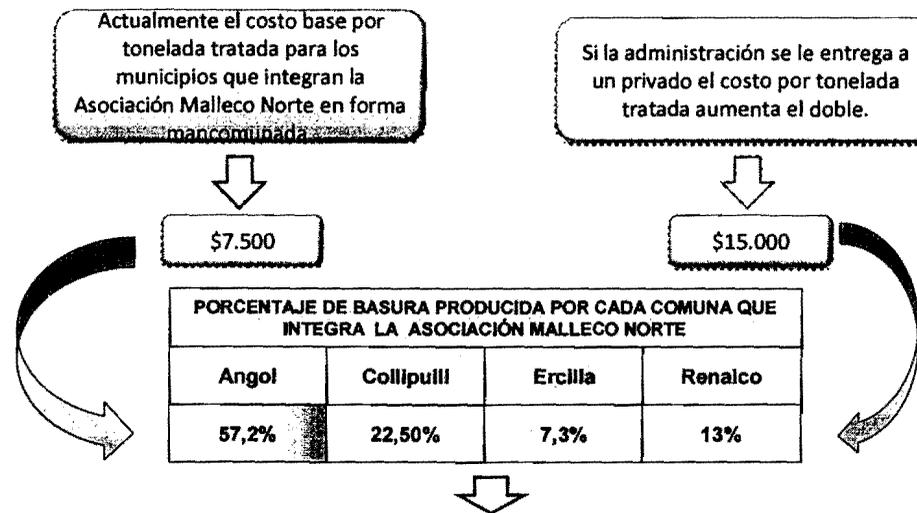
Rol 187-12 Nombre Propietario: Forestal y Agrícola Monte Superficie: 233 há
Avalúo Propietario: Águila

Ubicado en la comuna de Collipulli,
Del cual se solicitan 100 há.

Mapa Ubicación



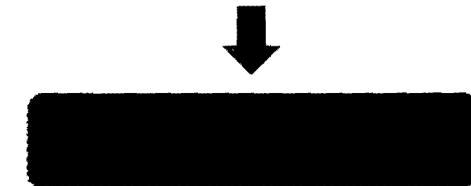
**Centro de disposición de Residuos Sólidos
para la Comuna de Ercilla**



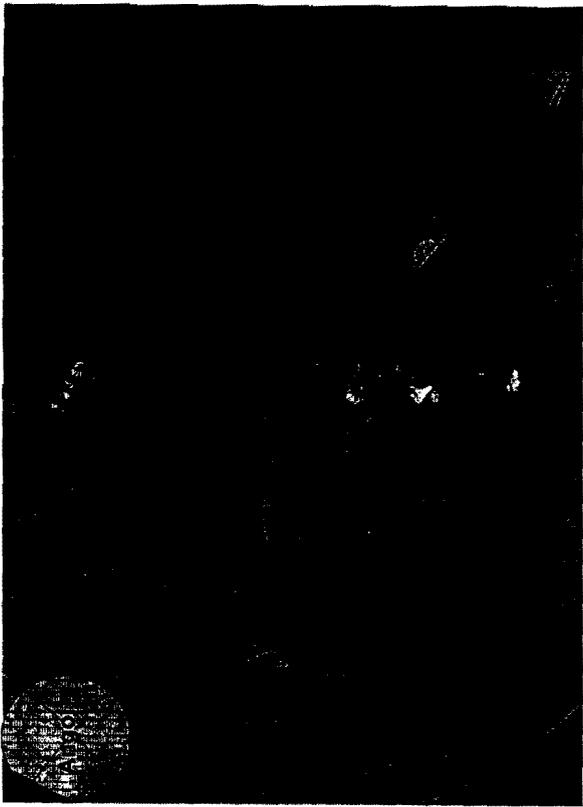
La distribución de los costos y BENEFICIOS es proporcional a los residuos que genera cada comuna.

Ventajas de una Planta una Reciclaje, Compostaje y Vermicompostaje

- Se estima que el 50% de los residuos domiciliarios proviene de materia orgánica.
- Los ingresos corresponderían a la venta de harina de lombriz, compost, humus, latas de alumnio, cartones, plásticos, entre otros.
- La evaluación privada entregó un TIR del 12% lo que indica que el proyecto tiene buena rentabilidad.



UBICACIÓN CENTRO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS,
ASOCIACIÓN MALLECO NORTE, SITIO 5 FUNDO LOLENCO



Centro de disposición de Residuos Sólidos para la Comuna de Ercilla

Actualmente el costo base por tonelada tratada para los municipios que integran la Asociación Malleco Norte en forma mancomunada.

Si la administración se le entrega a un privado el costo por tonelada tratada aumenta el doble.

\$7.500

\$15.000

PORCENTAJE DE BASURA PRODUCIDA POR CADA COMUNA QUE INTEGRA LA ASOCIACIÓN MALLECO NORTE

Angol	Collipulli	Ercilla	Renaico
57,2%	22,50%	7,3%	13%

La distribución de los costos y BENEFICIOS es proporcional a los residuos que genera cada comuna.

